

# **OFICINA DE PATENTES**

## **REQUISITOS PARA SOLICITUDES DE PATENTES SISTEMA PCT**

Se debe redactar una solicitud autenticada por un Abogado de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley de patentes de invención, dibujos y modelos industriales y modelos de utilidad, Ley N° 6867 y su Reglamento.

### **CONTENIDO DE LA SOLICITUD**

Nombre y calidades del representante  
Nombre y calidades de la empresa  
Nombre y calidades de los inventores  
Título de la Patente  
Traducción Descripción de la invención  
Traducción Reivindicaciones  
Traducción Resumen  
Dibujos  
Sector Tecnológico  
No. Solicitud Internacional  
Fecha de Solicitud Internacional  
Fecha y Lugar de Prioridad  
Indicación de entrada a Fase Nacional (Cap. I o II)  
Lugar de Notificaciones  
Autenticación de la firma

### **DOCUMENTOS ADJUNTOS**

Poder  
Gestoría (Pagaré)  
Traducción anexos Examen Prelim. Int.  
Timbre de Archivo Nacional  
Timbre del Colegio de Abogados  
Comprobante de pago de tasa (\$500)

**Horario de consulta: Lunes, Miércoles y Viernes de 8 a.m. a 12 m.d.**